

**AyT Génova Hipotecario II,  
Fondo de Titulización Hipotecaria**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2018



## *Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente*

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal:

### *Informe sobre las cuentas anuales*

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría**

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

*Cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo*

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización viene reseñado en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión). De acuerdo con lo señalado en Folleto de Emisión:

- La constitución de un Fondo de reserva es uno de los mecanismos de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a los activos titulizados y tiene la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo tal y como se explica en las notas 1, 7, 10 y 12 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente por el Fondo, podría llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Los Recursos Disponibles del mismo serán aplicados en cada fecha de pago según el orden establecido en el mismo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

Considerando lo anteriormente descrito, identificamos el cumplimiento normativo del Folleto de Emisión como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que tiene en la constitución y funcionamiento del mismo y, por tanto, en la posibilidad de producirse una liquidación anticipada del Fondo.

En relación con el Fondo de reserva, hemos verificado si el Fondo dispone en cada fecha de pago del nivel mínimo requerido, habiendo llevado a cabo principalmente los siguientes procedimientos:

- Obtención y verificación de la información facilitada por la Sociedad Gestora.
- Circularización al 31 de diciembre al Agente de Cobros y Pagos obteniendo la confirmación del saldo del Fondo de reserva.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es inferior en 27 miles de euros con respecto al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

Asimismo, hemos llevado a cabo procedimientos de auditoría sobre la prelación de cobros y pagos, entre los que destacan los siguientes:

- Verificación de las liquidaciones de los cobros de los activos titulizados y de los pagos a los valores emitidos mediante los extractos bancarios.
- Respecto de los activos titulizados, hemos solicitado confirmación externa mediante circularización al cedente al 31 de diciembre.

Por otro lado, hemos llevado a cabo, otros procedimientos con objeto de verificar los siguientes aspectos relacionados con la normativa del Folleto de emisión del Fondo:

- Hemos verificado el correcto cumplimiento del cálculo de la provisión por deterioro de los activos titulizados en base a la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y de los principios contables descritos en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

**Cuestiones clave de la auditoría**

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

- Pruebas de comprobación del movimiento de la amortización de los bonos y obligaciones del Fondo.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.

**Valoración del Swap**

Tal y como se indica en la nota 9, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, suscribió un Contrato de Permuta Financiera sobre intereses de los Bonos (en adelante, Swap).

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

Identificamos la valoración de dicho Swap como una cuestión relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que dicha valoración tiene en la cobertura de los pagos a los bonistas.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados:

- Hemos mantenido reuniones con la Dirección de la Gestora del Fondo para obtener el entendimiento necesario sobre el proceso de valoración, entorno de control y las asunciones importantes recogidas en las valoraciones efectuadas.
- Cuadre de los auxiliares contables al 31 de diciembre.
- Contraste de la valoración del Swap por parte de nuestro equipo de expertos en valoración de instrumentos financieros.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas..

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora de AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre el trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### *Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## *Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

---

### *Informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo*

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 15 de abril de 2019.

---

### *Periodo de contratación*

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo celebrada el 13 de diciembre de 2018 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (es decir, para los ejercicios 2018, 2019 y 2020).

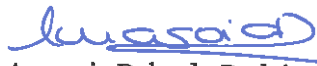
Con anterioridad, fuimos nombrados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.



*Servicios prestados*

Tal y como se menciona en la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales de AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria, no se han prestado al Fondo servicios distintos de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

  
Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

15 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/07974

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE  
TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Cuentas anuales e Informe de gestión  
correspondientes al 31 de diciembre de 2018





CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3050152

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>82 025</b>	<b>96 808</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>82 025</b>	<b>96 808</b>
Activos titulizados	7	82 025	96 808
Participaciones hipotecarias		81 982	96 808
Activos dudosos - principal		272	233
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(229)	(233)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>24 502</b>	<b>26 824</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>15 517</b>	<b>17 433</b>
Activos titulizados	7	15 517	17 433
Participaciones hipotecarias		15 486	17 409
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos - principal		91	87
Activos dudosos - intereses		1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos		(78)	(88)
Intereses y gastos devengados no vencidos		17	24
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	10	<b>8 985</b>	<b>9 391</b>
Tesorería		8 985	9 391
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>106 527</b>	<b>123 632</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



**CLASE 8.ª**



ON3050153

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017 (*)</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>90 251</b>	<b>105 241</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>			
Provisión garantías financieras		-	-
Provisión por margen de intermediación		-	-
Otras provisiones		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>90 251</b>	<b>105 241</b>
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	12	82 041	96 809
Series subordinadas		75 406	89 600
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		6 635	7 209
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	12	7 947	8 000
Crédito línea de liquidez dispuesta		8 000	8 000
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		(53)	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados			
Derivados de cobertura	9	263	432
Derivados de negociación		263	432
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>16 539</b>	<b>18 391</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>Provisiones a corto plazo</b>			
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>16 516</b>	<b>18 713</b>
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	12	16 471	18 550
Series subordinadas		16 470	18 549
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	12	21	144
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	136
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		1	1
Derivados		20	7
Derivados de cobertura	9	4	7
Derivados de negociación		4	7
Otros pasivos financieros		-	-
	12	20	12

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON3050154

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**BALANCE AI 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017 (*)</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>			
Comisiones	11	23	110
Comisión Sociedad Gestora		3	90
Comisión administrador		2	2
Comisión agente financiero/pagos		299	350
Comisión variable		1	1
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(299)	(263)
Otras comisiones		-	-
Otros		20	20
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	13	(263)	(432)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(263)	(432)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>106 527</b>	<b>123 632</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3050155

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2018	2017 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>14</b>	<b>326</b>	<b>485</b>
Activos titulizados		326	485
Otros activos financieros		-	-
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>15</b>	<b>(96)</b>	<b>(95)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		(29)	(33)
Deudas con entidades de crédito		(27)	(27)
Otros pasivos financieros		(40)	(35)
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>16</b>	<b>(220)</b>	<b>(367)</b>
Resultado de derivados de negociación		(220)	(367)
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos Financieros disponibles para la venta		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>10</b>	<b>23</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>17</b>	<b>(113)</b>	<b>(112)</b>
Servicios exteriores		(41)	(40)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(4)
Otros servicios		(38)	(36)
Tributos		(1)	(3)
Otros gastos de gestión corriente		(71)	(69)
Comisión de Sociedad Gestora		(40)	(40)
Comisión Administrador		(11)	(13)
Comisión del agente financiero/pagos		(20)	(16)
Comisión variable		-	-
Otros gastos		-	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>77</b>
Deterioro neto de activos titulizados		14	77
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>120</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>20</b>	<b>89</b>	<b>(108)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.  
Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON3050156

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

	2018	2017 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(129)</b>	<b>(63)</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>35</b>	<b>44</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	341	495
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(30)	(31)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	114	130
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(336)	(502)
Intereses cobrados de otros activos financieros	(41)	(28)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(13)	(20)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	<b>(122)</b>	<b>(68)</b>
Comisión sociedad gestora	(40)	(40)
Comisiones administrados	(62)	-
Comisiones agente financiero/pagos	(20)	(28)
Comisiones variables	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	<b>(42)</b>	<b>(39)</b>
Otros pagos de explotación	(42)	(39)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(277)</b>	<b>(10)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	<b>(141)</b>	<b>219</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	12 462	14 121
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	4 015	5 089
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	228	255
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías.	-	442
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(16 846)	(19 688)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<b>(136)</b>	<b>(229)</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	(136)	(229)
Otros cobros y pagos	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(406)</b>	<b>(73)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	9 391	9 464
Efectivo equivalentes al final del periodo	8 985	9 391

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON3050157

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en miles de euros)

	2018	2017 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	51	291
Efecto fiscal	51	291
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	220	367
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
	(169)	(658)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.  
Las notas 1 a 23 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª

Clase 8.ª de la Clasificación de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores



ON3050158

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Expresada en miles de euros)

### 1. Reseña del Fondo

AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 4 de junio de 2003, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 22 de mayo de 2003. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 12), por un importe de 800.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 4 de junio de 2003 y el 11 de junio de 2003, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Caixabank S.A. (anteriormente Barclays Bank, S.A.) (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que fueron suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC se produjo la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, SA. Asimismo, con fecha de 21 enero de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank, S.A.U. por Societé Générale, Sucursal en España como nuevo Agente Financiero.

El fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se produjo el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 17).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 12).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ON3050159

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018** (Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicará por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los gastos ordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de administración de la Sociedad Gestora y el resto de gastos y comisiones por servicios.
- 2º Pagos de los gastos extraordinarios del Fondo.
- 3º Pago de las cantidades correspondientes a cada liquidación del Contrato de Permuta Financiera e Intereses.
- 4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A.
- 5º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B. En caso de que en cualquier Fecha de Pago el Déficit de Amortización exceda el importe del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B en esa Fecha de Pago, el pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B pasarán a ocupar el 6º puesto del orden de prelación, por detrás de la Cantidad Devengada de Principal de los Bonos de la Serie A, que pasará a ocupar el 5º puesto del orden de prelación, y, en todo caso, precediendo al pago de la Cantidad Devengada de Principal para la Amortización de la Serie B, que seguirá ocupando el 7º puesto del orden de prelación (al igual que los ordinales posteriores).
- 6º Pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A.
- 7º Pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B.
- 8º Retención de la cantidad suficiente para mantener el Importe Requerido del Fondo de Reserva.





**CLASE 8.ª**  
Ejercicio 2018



ON3050160

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018** (Expresada en miles de euros)

- 9º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, del Importe de Liquidación que pudiera resultar a favor de Barclays Bank PLS, Sucursal en España.
- 10º Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva.
- 11º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva.
- 12º Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 13º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 14º Pago al Emisor de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados al amparo del Contrato de Administración.
- 15º Pago del Margen de Intermediación Financiera.

#### **2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

##### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V.

##### **b) Principios contables no obligatorios**

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

##### **c) Errores y cambios en las estimaciones contables**

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.



CLASE 8.ª



ON3050161

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio 2017, por lo que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y no constituye las Cuentas Anuales del Fondo de ejercicio 2017.

Las presentes Cuentas Anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.



**CLASE 8.ª**

ESPAÑA



ON3050162

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018** (Expresada en miles de euros)

#### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

##### **3.1 Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total, por tanto, las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

##### **3.2 Principio del devengo**

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

##### **3.3 Otros principios generales**

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

##### **3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

##### **3.5 Gastos de constitución**

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2016, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



**CLASE 8.ª**

SECCIÓN 81.ª



ON3050163

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.6 Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.ª**



ON3050164

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente salvo que proceda calificarlos como fallidos. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, será la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen, y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Los “Activos dudosos” se clasifican en el balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Gestora no ha considerado activos titulizados sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja ningún activo titulizado del activo.

### **3.7 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.



**CLASE 8.ª**  
Cuentas de las Administraciones Públicas



ON3050165

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018** (Expresada en miles de euros)

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas**

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



ON3050166

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

#### 3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.



**CLASE 8.ª**



ON3050167

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)**

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los activos titulizados y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.





CLASE 8.ª



ON3050168

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

No obstante, de conformidad con la Circular 2/2016 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

#### a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

#### b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.



**CLASE 8.ª**  
Agrupación de valores de renta fija



ON3050169

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018** (Expresada en miles de euros)

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros; cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.



**CLASE 8.ª**



ON3050170

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.



**CLASE 8.ª**  
Tercera clase de emisiones de bonos



ON3050171

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018** (Expresada en miles de euros)

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.11 Comisiones**

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



**CLASE 8.ª**  
Ejercicio 2018



ON3050172

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018** (Expresada en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida en el sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### **3.12 Impuesto sobre beneficios**

Durante el ejercicio 2018, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no ha afectado a los estados financieros del Fondo.



**CLASE 8.**  
Ejercicio 2018



ON3050173

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



**CLASE 8.ª**



ON3050174

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.13 Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON3050175

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

#### **4. Hechos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de dicho ejercicio no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

#### **5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **a) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.





CLASE 8.ª



ON3050176

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulación. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 9).

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2018	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>82 025</b>	<b>-</b>	<b>82 025</b>
Activos titulizados	82 025	-	82 025
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>15 517</b>	<b>-</b>	<b>15 517</b>
Activos titulizados	15 517	-	15 517
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>97 542</b>	<b>-</b>	<b>97 542</b>



CLASE 8.ª



ON3050177

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresada en miles de euros)

2017	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titulizados	96 808	-	96 808
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos titulizados	17 433	-	17 433
Derivados	17 433	-	17 433
<b>TOTAL</b>	<b>114 241</b>	<b>-</b>	<b>114 241</b>

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3050178

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

#### d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

#### 6. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos Titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.



CLASE 8.ª



ON3050179

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 7. Activos Financieros

El detalle de los epígrafes de Activos Financieros es el siguiente:

	2018	2017
<b>Activos Financieros a largo plazo</b>	<b>82 025</b>	<b>96 808</b>
Participaciones Hipotecarias	81 982	96 808
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos - principal	272	233
Activos dudosos - intereses	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(229)	(233)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-
<b>Activos Financieros a corto plazo</b>	<b>15 517</b>	<b>17 433</b>
Participaciones Hipotecarias	15 486	17 409
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos - principal	91	87
Activos dudosos - intereses	1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos	(78)	(88)
Intereses y gastos devengados no vencidos	17	24
Intereses vencidos e impagados	-	-
	<b>97 542</b>	<b>114 241</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2018 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Activos Titulizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,30% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,10% y un tipo de interés máximo del 1,63%.

Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía al 0,39%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo inferior al 0,14% y un tipo de interés máximo del 1,64%.



CLASE 8.ª

Relación de valores de los depósitos



ON3050180

### AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

#### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2018, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 1 mil de euros (1 miles de euros en 2017), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2018	2017
Partidas a cobrar – Principal	1	1
Partidas a cobrar – Intereses	-	-
	<b>1</b>	<b>1</b>

Al 31 de diciembre de 2018, se ha producido una recuperación neta a las correcciones por deterioro de 14 miles de euros (en 2017 hubo un deterioro neto de 77 miles de euros). El importe de las correcciones de valor por deterioro en balance asciende a 307 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (en 2017 ascendía a 321 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2018, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	Activo	Base de dotación (*)	2018 Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	-	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	364	307	307
	<b>364</b>	<b>307</b>	<b>307</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 2/2016 de C.N.M.V.



CLASE 8.ª



ON3050181

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

De estos impagos, durante el ejercicio 2018 se habían dejado de cobrar 20 miles de euros de principal y 1 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se han recuperado impagos por importe de 1 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2017, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., es la siguiente:

	Activo	Base de dotación (*)	2017 Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	-	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	321	321	321
	<b>321</b>	<b>321</b>	<b>321</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los activos dudosos es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	321	398
Aumentos	65	19
Recuperaciones	(22)	(96)
Adjudicados	-	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<b>364</b>	<b>321</b>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	2018	2017
Activos dudosos – Principal	363	320
Activos dudosos – Intereses	1	1
	<b>364</b>	<b>321</b>



CLASE 8.ª



ON3050182

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	321	398
Aumentos	21	19
Recuperaciones	(35)	(96)
Traspaso a fallidos	-	-
Cancelación derechos de crédito por adjudicación	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>307</u>	<u>321</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2018 y 2017 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 10).



CLASE 8.ª



ON3050183

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante los ejercicios 2018 y 2017, sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>134 001</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<b>(19 464)</b>
Cobradas en el ejercicio	(14 375)
Amortizaciones anticipadas	(5 089)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>114 537</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<b>(16 705)</b>
Cobradas en el ejercicio	(12 690)
Amortizaciones anticipadas	(4 015)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>97 832</b>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2018 y 2017 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 326 miles de euros y 485 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

El importe de los intereses netos devengados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 y no vencidos asciende a 17 miles de euros y 24 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance.

Los importes de los Activos titulizados con un vencimiento determinado o determinable sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Años de Vencimiento		Total
	2019	2020 y posteriores	
Activos titulizados crédito	15 578	82 254	97 832
	<b>15 578</b>	<b>82 254</b>	<b>97 832</b>





CLASE 8.ª



ON3050184

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

#### 8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado material	-	-

Al 31 de diciembre de 2018 no se registra importe alguno por activos no corrientes mantenidos para la venta. Los inmuebles adjudicados registrados en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" fueron dados de baja por su enajenación durante el ejercicio 2017, generando unas ganancias de 120 miles de euros (Nota 19).

#### 9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado V.3.5 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(263)	(432)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	(4)	(7)
	<u>(267)</u>	<u>(439)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2018 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 220 miles de euros a favor del Cedente (367 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2017). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 16).



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3050185

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 y no cobrados asciende a 4 miles de euros a favor del Cedente (7 miles de euros a favor del Cedente para 2017) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Permutas de tipo de interés	<u>97 525</u>	<u>114 241</u>

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.



CLASE 8.\*



ON3050186

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Momento Actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	0,28%
Vida media de los activos	124,74
Tasa de amortización anticipada	3,99%
Spread flujos de préstamos	0,45%
Spread medio bonos	0,00%
Tasa de morosidad	<u>0,00%</u>

#### 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuenta Tesorería	1 012	1 412
Cuenta Fondo de Reserva	7 973	7 979
	<u>8 985</u>	<u>9 391</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Société Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 13.200 miles de euros. Los saldos positivos de dichas cuentas devengan intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calculará en base al tipo de interés de la Facilidad de Depósito fijado por el Banco Central Europeo, en el bien entendido de que si el tipo de interés fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y si dicho tipo de interés fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor de Société Générale.

No se han devengado intereses por esta cuenta corriente en los ejercicios 2018 y 2017.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 13.200 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.



CLASE 8.ª



ON3050187

### AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

#### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
  - 13.200 miles de euros, y
  - La mayor de las siguientes cantidades
    - \* 8.000 miles de euros, y
    - \* El 3,30% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos de ambas series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que se refiera dicha fecha de determinación.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del Fondo, o para atender el pago de la cantidad devengada de principal para amortización de cualquiera de las series de bonos en esa fecha de pago en cuestión.
- Que exista déficit de amortización.
- Que el saldo vivo de las participaciones hipotecarias, excluyendo aquellas con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos, sea igual o inferior al 99% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de ambas series.

El importe requerido del Fondo de Reserva inicial y el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva podrá ser minorado previa autorización de las entidades de calificación, que determinarán el nuevo importe requerido.

A 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es de 7.973 miles de euros, importe que es la cantidad requerida en el Folleto del Fondo.

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del fondo de reserva es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio		
Aumentos	7 979	8 000
Disminuciones	24 (30)	-
Saldo al final del ejercicio	<u>7 973</u>	<u>7 979</u>



CLASE 8.ª



ON3050188

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

De acuerdo con estas estipulaciones, al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es inferior en 27 miles de euros (21 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

#### 11. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2018	2017
Comisiones	-	-
Otros	-	-
	-	-
	-	-

##### b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2018	2017
<b>Comisiones</b>	<b>3</b>	<b>90</b>
Comisión sociedad gestora	2	2
Comisión administrador	299	350
Comisión del agente de financiero / pagos	1	1
Comisión variable	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(299)	(263)
Otras comisiones	-	-
<b>Otros</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
	<b>23</b>	<b>110</b>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 17).



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3050189

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 12. Pasivos financieros

El detalle de los epígrafes de Pasivos Financieros es el siguiente:

	2018	2017
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>89 988</b>	<b>104 809</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	82 041	96 809
Deudas con entidades de crédito	8 000	8 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(53)	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>16 512</b>	<b>18 706</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	16 471	18 550
Deudas con entidades de crédito	21	144
Otros pasivos financieros	20	12
	<b>106 500</b>	<b>123 515</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2018 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1, incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



ON3050190

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Los importes de los pasivos financieros sin tener en cuenta acreedores, otros pasivos financieros y las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento		Total
	2019	2020 y posteriores	
Bonos Serie A	16 470	75 406	91 876
Bonos Serie B	-	6 635	6 635
Intereses Serie A	-	-	-
Intereses Serie B	1	-	1
Préstamo Subordinado	-	8 000	8 000
Intereses préstamo subordinado	21	-	21
	<b>16 492</b>	<b>90 041</b>	<b>106 533</b>

#### a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 4 de junio de 2003 con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, por un importe total de 1.948 y 13.200 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, cedió a favor de Barclays Bank, S.A., entidad del Grupo Barclays, los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2018:

	Inicial	Saldo Vivo
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	1 948	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	13 200	8 000
	<b>15 148</b>	<b>8 000</b>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más un margen del 0,65%.



CLASE 8.ª



ON3050191

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 10).

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	2018	2017
<b>Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales</b>		
Principal no vencido	-	136
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	136
Intereses vencidos y no pagados	-	-
	-	-
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>8 021</b>	<b>8 008</b>
Principal no vencido	8 000	8 000
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	1	1
Intereses vencidos y no pagados	20	7
	<b>8 021</b>	<b>8 144</b>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.17	Amortización del principal	Saldo al 31.12.18
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	136	(136)	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 000	-	8 000
	<b>8 136</b>	<b>(136)</b>	<b>8 000</b>

Durante el ejercicio 2018, no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.





CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3050192

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.16	Amortización del principal	Saldo al 31.12.17
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	364	(228)	136
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 000	-	8 000
	<b>8 364</b>	<b>(228)</b>	<b>8 136</b>

Durante el ejercicio 2017, no se produjeron traspasos entre largo y corto plazo.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales ha sido completamente amortizado al 31 de diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2017, 136 miles de euros se encontraban vencidos y pendientes de pago.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a un importe de 27 miles de euros en ambos ejercicios (Nota 15), de los que un importe de 21 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018 y 7 miles de euros a 31 de diciembre de 2017. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de "Deudas con entidades de crédito" por la parte vencida.

Al 31 de diciembre de 2018 las correcciones de valor por repercusión de pérdidas ascienden a 53 miles de euros que se han registrado con signo contrario en el epígrafe del balance de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo Subordinado". Al 31 de diciembre de 2017 las correcciones de valor por repercusión de pérdidas tenían un importe nulo.

#### b) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la emisión de Obligaciones y otros valores emitidos. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2018	2017	2018	2017
Bonos Serie A	91 876	108 149	16	17
Bonos Serie B	6 635	7 209	16	17
	<b>98 511</b>	<b>115 358</b>		



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON3050193

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 7.760 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 776.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 27 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones Hipotecarias. Su calificación crediticia en el momento de la emisión (rating) es AAA/Aaa, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A., respectivamente.
- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 240 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 24.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 75 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones, aun cuando los Bonos Serie A no hayan sido totalmente amortizados, a partir de la fecha de pago en la que se cumplan las condiciones establecidas en el apartado II.11.3.2 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es en el momento de la emisión A/A2, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de diciembre de 2034. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 6,13 y 10,09 años para las series A y B, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.



**CLASE 8.ª**



ON3050194

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores emitidos" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>82 041</b>	<b>96 809</b>
Principal – Bonos Serie A	75 406	89 600
Principal – Bonos Serie B	6 635	7 209
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>16 471</b>	<b>18 550</b>
Principal – Bonos Serie A	16 470	18 549
Principal – Bonos Serie B	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie A	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie B	1	1
	<b>98 512</b>	<b>115 359</b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2017	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2018
Bonos Serie A	108 149	(16 273)	91 876
Bonos Serie B	7 209	(574)	6 635
	<b>115 358</b>	<b>(16 847)</b>	<b>98 511</b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2017 fue el siguiente:

	Saldo al 31.12.2016	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2017
Bonos Serie A	126 943	(18 794)	108 149
Bonos Serie B	8 102	(893)	7 209
	<b>135 045</b>	<b>(19 687)</b>	<b>115 358</b>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	Bonos Serie A	Bonos Serie B	Total
15 de marzo de 2018	4 201	574	4 775
15 de junio de 2018	3 964	-	3 964
15 de septiembre de 2018	4 233	-	4 233
15 de diciembre de 2018	3 875	-	3 875
	<b>16 273</b>	<b>574</b>	<b>16 847</b>



CLASE 8.ª



ON3050195

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a un importe de 29 miles de euros y 33 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 1 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018 (1 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>Moody's Investors Service España, S.A.</u>		<u>Standard &amp; Poor's España, S.A.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bonos Serie A	Aa1	Aa2	AAA	AA+
Bonos Serie B	Aa3	A3	AA	BBB-

#### c) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 existe un importe pendiente de pago de 20 miles de euros (12 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Al cierre del ejercicio 2018, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

### 13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).



CLASE 8.ª



ON3050196

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2018</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	263
	-	<b>263</b>
<b>31 de diciembre de 2017</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	432
	-	<b>432</b>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2018 y 2017 se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9).

#### 14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos titulizados (Nota 7)	326	485
Cuenta de tesorería (Nota 10)	-	-
	<b>326</b>	<b>485</b>

#### 15. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 12)	(29)	(33)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	(27)	(27)
Otros pasivos financieros	(40)	(35)
	<b>(96)</b>	<b>(95)</b>



CLASE 8.ª



ON3050197

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 16. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	113	129
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(333)	(496)
	<u>(220)</u>	<u>(367)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2018 y 2017 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 9.

#### 17. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
<b>Servicios exteriores</b>	<b>(41)</b>	<b>(40)</b>
Servicios de profesionales independientes	(3)	(4)
Otros servicios	(38)	(36)
<b>Tributos</b>	<b>(1)</b>	<b>(3)</b>
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(71)</b>	<b>(69)</b>
Comisión Sociedad Gestora	(40)	(40)
Comisión Administrador	(11)	(13)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(20)	(16)
Comisión variable	-	-
Otros gastos	-	-
	<u>(113)</u>	<u>(112)</u>



**CLASE 8.ª**



ON3050198

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018** (Expresada en miles de euros)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) **Comisión de Administración de la Sociedad Gestora**

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha devengado por este concepto una comisión de 40 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2018 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

b) **Comisión de Servicios Financieros**

El Agente Financiero Société Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago una comisión de servicios financieros de 5 miles de euros.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha devengado una comisión por este concepto de 20 miles de euros y 16 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación".

c) **Comisión de Administración**

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha devengado por este concepto una comisión de 11 miles de euros y 13 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" (Nota 11).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 hay 299 miles de euros pendientes de pago correspondientes a la comisión de administración de periodos anteriores. A 31 de diciembre de 2017 el importe pendiente ascendía a 350 miles de euros (Nota 11). Al 31 de diciembre de 2018 las correcciones de valor por repercusión de pérdidas ascienden a 299 miles de euros (263 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) ambos registrados en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11).



CLASE 8.ª



ON3050199

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio 2018 y 2017 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido positiva, no generándose, por tanto, gasto por comisión variable.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2018 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 89 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2017 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del cedente de 108 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 20).

#### e) Otros gastos

En los ejercicios 2018 y 2017, no se registran otros gastos de explotación.

#### f) Tributos

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo ha incurrido en impuestos, tales como Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales u otros, por importe de 1 miles de euros y 3 miles de euros, respectivamente.

### 18. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Derechos de crédito	14	77
Otros activos financieros	-	-
	<b>14</b>	<b>77</b>
Dotaciones con cargo a resultados	(21)	(19)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	35	96
Pérdidas en la adjudicación de inmuebles	-	-
	<b>14</b>	<b>77</b>





CLASE 8.ª



ON3050200

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 7.

#### 19. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	120
Ganancias (pérdidas) en la adjudicación de activos no corrientes en venta	-	-
	-	120

El saldo del epígrafe está compuesto por el resultado generado de la enajenación durante el ejercicio 2017 de los activos no corrientes en venta adjudicados en los ejercicios 2011, 2013 y 2015 respectivamente.

El desglose de los resultados generados por la venta de los activos no corrientes en venta durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

	Fecha Adquisición	Valor en Libros (*)	Fecha Enajenación	Valor de Venta	Resultado
Valladolid - Villanubia	01/09/2011	74	17/03/2017	98	24
Tenerife - Adeje	10/04/2013	72	06/07/2017	92	20
Alicante - Alicante	24/04/2015	176	14/12/2017	252	76
<b>Total</b>		<b>322</b>		<b>442</b>	<b>120</b>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 no se han producido ventas de activos materiales mantenidos para la venta. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se generaron por la enajenación de activos materiales mantenidos para la venta unas ganancias por importe de 120 miles de euros.



CLASE 8.ª



ON3050201

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 20. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	-	-
Repercusión de pérdidas a la comisión de administración	36	(74)
Repercusión de pérdidas al préstamo subordinado (Nota 12.a)	53	(34)
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	-	-
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	-
Recuperaciones deterioro Derechos de Crédito	-	-
	<b>89</b>	<b>(108)</b>

#### 21. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3050202

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

#### 22. Liquidaciones intermedias

##### a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2018 y 2017:

Liquidación de cobro del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	12 462	30 968	310 923	457 766
Cobros por amortizaciones anticipadas	4 015	-	385 038	-
Cobros por intereses ordinarios	327	14 341	145 933	366 824
Cobros por intereses previamente impagados	6	-	2 793	-
Cobros por amortización previamente impagada	228	-	5 939	-
Otros cobros en especie	-	-	11	-
Otros cobros en efectivo	8	-	47	-
	<b>17 046</b>	<b>45 309</b>	<b>850 684</b>	<b>824 590</b>
Liquidación de cobro del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	14 121	33 433	298 461	426 797
Cobros por amortizaciones anticipadas	5 089	-	381 023	-
Cobros por intereses ordinarios	486	15 620	145 606	352 482
Cobros por intereses previamente impagados	10	-	2 787	-
Cobros por amortización previamente impagada	255	-	5 711	-
Otros cobros en especie	-	-	11	-
Otros cobros en efectivo	-	-	39	-
	<b>19 961</b>	<b>49 053</b>	<b>833 638</b>	<b>779 279</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución



**CLASE 8.ª**



ON3050203

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Expresada en miles de euros)

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2018 y 2017:

Liquidación de pagos del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	16 272	29 110	670 118	454 222
Pagos por intereses ordinarios	-	9 245	122 172	241 374
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>16 272</b>	<b>38 355</b>	<b>792 290</b>	<b>695 596</b>
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	574	1 858	16 471	3 543
Pagos por intereses ordinarios	29	673	7 008	11 536
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>603</b>	<b>2 531</b>	<b>23 479</b>	<b>15 079</b>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	136	-	16 184	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	13	-	3 984	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>149</b>	<b>-</b>	<b>20 132</b>	<b>-</b>



ON3050204

CLASE 8.ª

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	18 793	31 748	653 846	425 111
Pagos por intereses ordinarios	-	10 071	122 172	232 128
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>18 793</b>	<b>41 819</b>	<b>776 018</b>	<b>657 239</b>
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	1 685	15 897	1 685
Pagos por intereses ordinarios	33 165	731	6 979	10 864
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>33 165</b>	<b>2 416</b>	<b>22 876</b>	<b>12 549</b>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	228	-	16 048	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	3 935	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>228</b>	<b>-</b>	<b>19 984</b>	<b>-</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

## 23. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2018 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (6 miles de euros en 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.



**CLASE 8.ª**



ON3050205

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2018 y 2017, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3050206

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario II FTH

5.05.1

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: MAYA TITULIZACION, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CABABANIK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Riesgo (%)	Ejecución actual 31/12/2018			Ejecución en el momento 31/12/2017			Hipótesis: Incógnita del comportamiento		
	Tasa de activos dudosos	Tasa de activos en litigio	Tasa de activos en garantía	Tasa de activos dudosos	Tasa de activos en litigio	Tasa de activos en garantía	Tasa de activos dudosos	Tasa de activos en litigio	Tasa de activos en garantía
Participaciones hipotecarias	0,380	0,27	0,400	0,28	0,23	0,28	0,25	0,28	0,25
Certificados de transmisión de hipoteca	0,381	0,401	0,421	0,381	0,401	0,421	0,381	0,401	0,421
Préstamos a plazos	0,382	0,402	0,422	0,382	0,402	0,422	0,382	0,402	0,422
Cédulas hipotecarias	0,383	0,403	0,423	0,383	0,403	0,423	0,383	0,403	0,423
Préstamos a promesas	0,384	0,404	0,424	0,384	0,404	0,424	0,384	0,404	0,424
Préstamos a P+I+ES	0,385	0,405	0,425	0,385	0,405	0,425	0,385	0,405	0,425
Préstamos a empresas	0,386	0,406	0,426	0,386	0,406	0,426	0,386	0,406	0,426
Préstamos corporativos	0,387	0,407	0,427	0,387	0,407	0,427	0,387	0,407	0,427
Cédulas territoriales	0,388	0,408	0,428	0,388	0,408	0,428	0,388	0,408	0,428
Bonos de España	0,389	0,409	0,429	0,389	0,409	0,429	0,389	0,409	0,429
Deuda subordinada	0,390	0,410	0,430	0,390	0,410	0,430	0,390	0,410	0,430
Creditor RARF	0,391	0,411	0,431	0,391	0,411	0,431	0,391	0,411	0,431
Préstamos cruzados	0,392	0,412	0,432	0,392	0,412	0,432	0,392	0,412	0,432
Préstamos automáticos	0,393	0,413	0,433	0,393	0,413	0,433	0,393	0,413	0,433
Cuentas de administración financiera	0,394	0,414	0,434	0,394	0,414	0,434	0,394	0,414	0,434
Cuentas de cobro	0,395	0,415	0,435	0,395	0,415	0,435	0,395	0,415	0,435
De euros de crédito cruzado	0,396	0,416	0,436	0,396	0,416	0,436	0,396	0,416	0,436
Bonos de titulización	0,397	0,417	0,437	0,397	0,417	0,437	0,397	0,417	0,437
Cédulas internacionales	0,398	0,418	0,438	0,398	0,418	0,438	0,398	0,418	0,438
Otros	0,399	0,419	0,439	0,399	0,419	0,439	0,399	0,419	0,439



CLASE 8.ª



ON3050207

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

5.05.1

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresado en miles de euros)



Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: A09663619 CABDABANK, S.A.

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO B**

Total Impagos (miles de euros)	NP de activos						Total	Principales pendientes no vendidos	Otros impagos	Deuda Total
	Principales pendientes vendidos	Impagos diferidos en contabilización	Impagos anticipados en contabilización	Impagos diferidos en contabilización	Impagos anticipados en contabilización	Impagos diferidos en contabilización				
Hacia 1 mes	0460	3	0467	0	0474	0	0480	386	0502	0509
De 1 a 3 meses	0461	1	0468	1	0475	2	0482	54	0503	0510
De 3 a 6 meses	0462	1	0469	0	0476	0	0483	0	0504	0511
De 6 a 9 meses	0463	1	0470	3	0477	0	0484	54	0505	0512
De 9 a 12 meses	0464	1	0471	0	0478	0	0485	0	0506	0513
Más de 12 meses	0465	1	0472	87	0479	1	0486	218	0507	0514
Total	0466	6	0473	92	0480	1	0487	711	0508	0515

Impagos con garantía real (miles de euros)	NP de activos						Total	Principales pendientes no vendidos	Otros impagos	Deuda Total	Valor garantido	Valor Garantido con Titulación > 3 años	% Deuda / v Titulación
	Principales pendientes vendidos	Impagos diferidos en contabilización	Impagos anticipados en contabilización	Impagos diferidos en contabilización	Impagos anticipados en contabilización	Impagos diferidos en contabilización							
Hacia 1 mes	0515	0	0529	0	0536	0	0543	386	0557	0564	1.092	0584	35,30
De 1 a 3 meses	0516	1	0530	0	0537	0	0544	55	0558	0565	133	0579	41,07
De 3 a 6 meses	0517	0	0531	0	0538	0	0545	0	0559	0566	0	0580	0,00
De 6 a 9 meses	0518	1	0532	0	0539	0	0546	58	0560	0567	33	0581	16,65
De 9 a 12 meses	0519	0	0533	0	0540	0	0547	0	0561	0568	0	0582	0,00
Más de 12 meses	0520	1	0534	1	0541	99	0548	317	0562	0569	602	0583	52,50
Total	0521	6	0535	1	0542	104	0549	711	0563	0570	2.136	0590	30,10



# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª

**AyT Génova Hipotecario II FTH**

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

## INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

### CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2018			Principales pendientes Situación cierre anual anterior 31/12/2017			Situación inicial 22/05/2003		
	0600	0601	0602	0603	0604	0605	0606	0607	0608
Menor a 1 año		200		1600	297		2600		866
Entre 1 y 2 años		776		1601	642		2601		32
Entre 2 y 3 años		1.429		1602	1.345		2602		128
Entre 3 y 4 años		754		1603	2.033		2603		
Entre 4 y 5 años		1.484		1604	10.048		2604		1.605
Entre 5 y 10 años		30.391		1605	35.345		2605		18.746
Superior a 10 años		56.007		1606	64.825		2606		776.523
Total		97.830		1607	114.536		2607		800.000
Vida residual media ponderada (años)		10,42		1608	11,11		2608		22,61

Antigüedad	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 22/05/2003	
	0609	1650	1609	1550	2509	092
Antigüedad media ponderada (años)						



ON3050208



CLASE 8.ª



ON3050209

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AyT Génova Hipotecario II FTH**

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIBANK, S.A.	

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO D**

Importes ponderados activos titulizados (Miles de euros)	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 22/09/2008						
	Nº de acciones viejas	Principal pendiente	Nº de acciones viejas	Principal pendiente	Nº de acciones viejas	Principal pendiente					
0% - 40%	0620	1.926	0630	62.754	1.622	1.630	2620	1.146	2630	99.496	
40% - 60%	0621	153	0631	15.076	1621	254	1631	23.093	2.134	2631	256.028
60% - 80%	0622		0632		1622		1632		2.990	2632	444.076
80% - 100%	0623		0633		1623		1633		0	2633	0
100% - 120%	0624		0634		1624		1634		0	2634	0
120% - 140%	0625		0635		1625		1635		0	2635	0
140% - 160%	0626		0636		1626		1636		0	2636	0
160% - 180%	0627		0637		1627		1637		0	2637	0
Total:	0629	2.094	0638	97.830	1629	2.277	1638	114.536	6.272	2638	800.000
Media ponderada (%)	0639	27,0%	0649		1639	28,9%	1649		60,8%	2649	

# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª

### AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO E

Tipo de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 22/05/2008	
Tipo de interés medio ponderado	0,50	0,30	1,650	0,39	2,650	3,98
Tipo de interés nominal máximo	2,651	1,63	1,651	1,64	2,651	4,41
Tipo de interés nominal mínimo	0,552	0,10	1,652	0,14	2,652	2,86



ON3050210



CLASE 8.ª



ON3050211

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AVT Génova Hipotecario II FTH

\$,05.1

AVT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Denominación Fondo: AVT Génova Hipotecario II FTH	\$,05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CADIABANK S.A.	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Activación	Situación inicial 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 29/06/2018	
	Nº de valores emitidos	Principales parámetros	Nº de valores emitidos	Principales parámetros	Nº de valores emitidos	Principales parámetros
Aragón	271	0688	225	1692	2650	786
Asturias	59	0684	64	1642	2650	2683
Baleares	48	0685	52	1685	181	2684
Canarias	77	0686	77	1686	136	2685
Cantabria	156	0687	167	1687	304	2686
Castilla-La Mancha	57	0688	60	1688	335	2687
Castilla-La Mancha	70	0689	74	1689	170	2688
Cataluña	3	0691	3	1690	219	2689
Ceuta	215	0691	235	1691	15	2690
Extremadura	3	0692	1	1691	578	2691
Galicia	0670	0693	02	1692	1	2692
Madrid	55	0694	132	1694	0	2693
Murcia	795	0695	812	1695	235	2694
Navarra	0673	0696	1673	1696	2.437	2695
Navarra	38	0697	34	1697	1	2696
La Rioja	33	0698	35	1698	91	2697
Comunidad Valenciana	12	0699	12	1699	122	2698
País Vasco	135	0700	152	1700	36	2699
Total España	94	0701	102	1701	414	2700
Crecimiento: Unión Europea	2.984	0702	2.277	1702	252	2701
Resto	0703	1680	1703	1703	6.272	2702
Total general	2.104	0704	2.277	1704	2.680	2703
	0.582	0705	1.682	1705	2.682	2704
						2705
						800.000

# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAJABANK S.A.	

AYT Génova Hipotecario II FTH

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

Categoría	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 27/09/2009	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Cifras p-ínticos de valores financieros con más concentración	0710	2,57	2710	2,27	2710	0,73
Sector	0711	0712	1711	1712	2711	2712
					0	2712
					0	2712



CLASE 8.ª



ON3050212

# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Serie	Denominación serie	Situación al 31/12/2018		Situación al 31/12/2017		Situación al 22/05/2003	
		Nº de valores emitidos	Valor nominal emitido (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal emitido (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal emitido (€)
ES037019A1E	S	6728	27.546	1728	7.205	2728	100.000
ES037019A00	A	0223	7.760	242	1.531,46	2721	178.000
Total		6951	35.306	1970	8.736,46	5449	178.000

### CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación al 31/12/2018		Situación al 31/12/2017		Situación al 22/05/2003	
		Nº de valores emitidos	Valor nominal emitido (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal emitido (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal emitido (€)
ES037019A1E	S	6728	27.546	1728	7.205	2728	100.000
ES037019A00	A	0223	7.760	242	1.531,46	2721	178.000
Total		6951	35.306	1970	8.736,46	5449	178.000

ON3050213

# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CLASE 8.ª



Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	5.052
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGRT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

### INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO B

Serie	Estructura de valores		Fecha de referencia	Maturar	Tipo de aplicación	Intereses acumulados		Intereses impagados	Seis meses o menos antes de vencer	Principal no vencido		Principal impagado	Total Pendiente	Comisiones de valor por repatriación de dividendos
	Deposición con amortización	Deposición sin amortización				Intereses acumulados	Intereses acumulados			Principal no vencido	Principal impagado			
ES037013900C	A	N5	0,21	0,42	0,78	0,74	0,73	0,42	SI	0,74	0,73	0,78	0,78	0,78
ES037013901B	B	S		0,27	0				SI	51.875	51.875		51.875	51.875
Total				0,75	0,48	0,74	0,73	0,42	SI	98.511	98.511	0,74	98.512	98.512
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)										0,03	0,74	0,74	0,74	0,74
Situación, a partir de 31/12/2018										0,03	0,74	0,74	0,74	0,74
Situación, a partir de 31/12/2017										0,03	0,74	0,74	0,74	0,74
Situación, a partir de 31/12/2016										0,03	0,74	0,74	0,74	0,74

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**CLASE 8.ª**



ON3050215

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF	

AYT Génova Hipotecario II FTH

**INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO C**

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2018		Situación período comparativo anterior 31/12/2017	
		Amortización prioritaria		Amortización principal	
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
E0270139018	B	0790	17.965	1790	1781
E0370139000	A	3.075	534.124	3	16.791
Totales		3.875	701.469	1794	567.852
				4.763	1756
					1757
					122.171
					122.856



# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.<sup>a</sup>

AYT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	5.052
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

### INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (3)	Calificación	
				Situación actual 31/12/2018	Situación clave anual anterior 31/12/2017
E5037013800G	A	07M	07M	07M+	07M+
E5037013800C	A	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa2
E5037013801B	B	15/06/2018	SYP	AAA	AAA
E5037013801S	B	29/06/2018	MDY	Aa3	A3
		15/06/2018	SYP	AA	B3B-
					A



ON3050216

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



**CLASE 8.ª**

Denominación Fondo: **AYT Génova Hipotecario II FTH** **S.05.2**  
Denominación del compartimento:  
Estados agregados: **NO**  
Período de la declaración: **31/12/2018**  
Mercados de cotización de los valores emitidos: **AJAF**

**AyT Génova Hipotecario II FTH**

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO E**

Veja residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)		Principales parámetros	
	Situación actual 31/12/2018	Situación clave anual anterior 31/12/2017	Situación clave 22/05/2018
Infiora 1 año	0765	1765	2765
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770
Superiore 10 años	0771	1771	2771
Total	0772	1772	2772
Veja residual media ponderada (áreas)	0773	1773	2773
			13,81



ON3050217



CLASE 8.ª



ON3050218

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

5.053

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGPT, S.A.

Estratos agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Situación actual 31/12/2018	Situación última anual cerrada 31/12/2017	Situación inicial 23/06/2006
1. Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	7979	2775
1.1 Importe máximo de Fianza de Reserva (miles de euros)	0776	8.000	13.200
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos exigibles (%)	0777	6,09	13,200
1.3 Denominación de la contabilidad	0778	Notas Explicativas	2775
1.4 Rating requerido de la contabilidad	0779	Notas Explicativas	2779
2. Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0780	1779	2779
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos exigibles (%)	0781	1,80	2,80
2.2 Denominación de la contabilidad	0782	0	2,79
2.3 Rating de la contabilidad	0783	0	2,82
2.4 Rating requerido de la contabilidad	0784	1,78	2,783
3. Importe de los pasivos emitidos garantizados por valores (miles de euros)	0785	1,764	3,794
3.1 Porcentaje que representa el importe de los pasivos emitidos garantizados por valores sobre el total de los pasivos exigibles (%)	0786	1,765	2,785
3.2 Denominación de la contabilidad	0787	1,765	2,786
3.3 Rating del avalista	0788	0	2,787
3.4 Rating requerido del avalista	0789	1,783	2,788
4. Subordinación de la deuda	0790	1,789	2,789
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente de la total deuda (%)	0791	1,791	2,790
5. Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0792	93,25	2,791
5.1 Denominación de la contabilidad	0793	1,793	2,792
5.2 Rating de la contabilidad	0794	1,794	2,793
5.3 Rating requerido de la contabilidad	0795	1,795	2,794
	0796	1,796	2,796



CLASE 8.ª



ON3050219

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Denominación Fondo: **AYT Génova Hipotecario II FTH** S.053  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: **HAYA TITULACION, SGFT, S.A.**  
Estados agregados: **NO**  
Fecha: **31/12/2018**

**AYT Génova Hipotecario II FTH**

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO B**

Período	Compartimento	Ponderación Liquidación	Importe a pagar por el fondo		Tipo de Ingreso usual	Valor razonable (valor de cierre)	Otras características		
			Importe de Ingresos Anual	Importe a pagar por el correspondiente					
Pérrua 1	0803 BARCLAYS BANK P.L.C	0801 TRINASTRA	0802 Intereses ordinarios y devenciones percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación el importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación	0802 Suma de los Importes Nacionales Individuales, Importe Nacional Préstamo Hipotecario, se dividirá (i) las sumas percibidas por el Fondo ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	0804 Importe Nominal del Periodo de Liquidación por el tipo de Interés EURIBOR a 3 meses, incrementado en 45 puntos básicos (0,43%)	Situación actual 31/12/2018 -267	Situación cierre anual anterior: 31/12/2017 -439	Situación fiscal 22/05/2002 -7.068	
Totales						3.583	-267	0809 -439	0810 -7.068



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3050220

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en miles de euros)

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AYT Génova Hipotecario II FTH**

S.05.3

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO B**

GANANCIAS FINANCIERAS SUJETAS (Resumen de riesgo cubierto)	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras circunstancias
	Situación actual 31/12/2018	Situación sobre anual anterior 31/12/2017	Situación actual 31/12/2018	Situación sobre anual anterior 31/12/2017	
Préstamos hipotecarios	36.11	1811	0829	1839	2829
Cédulas hipotecarias	7812	2812	0830	1825	3830
Préstamos a promotores	5833	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	2814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos cooperativos	0816	2816	0834	1834	3834
Cédulas inmobiliarias	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	2818	0836	1836	3836
Cuentas interbancarias	2819	2819	0837	1837	3837
Creditos AFP	5820	3820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	2821	0839	2839	3839
Préstamos estacional	0822	2822	0840	2840	3840
Cuentas de ahorro (incluido financiero (leasing)	0823	2823	0841	2841	3841
Cuentas y cobros	2824	2824	0842	2842	3842
Derivados de crédito futuro	2825	2825	0843	2843	3843
Bonos de titulización	2826	2826	0844	2844	3844
Total	0827	3827	0845	3845	3845

# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	



CLASE 8.ª

Cuenta	Compartido	Importe tipo (miles de euros)	Comenzar demarcación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Efectos vector de euros	Frecuencia pago según folios / trimestre	Características técnicas folios / importe actualizado		Otras consideraciones
			Mes de cálculo	Días del mes /Base				Días del mes /Días año	Trimestral	
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	1862	2863	Días del mes /Base 345	4262	5862	6862	7062	5	8862
Comisión administrador	0863 BARCLAYS BANK S.A.	1863	2862	Días del mes /Días año 345	4863	5863	6863	7863	5	8863
Comisión del agente financiero/brocc	0864 SOCIETE GENERALE	1864	2864		4864	5864	6864	7864	N	8864
Otras	0865	1865	2865		4865	5865	6865	7865		8865

### INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

#### CUADRO A

0,03 EUROS



# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	5.055
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	



CLASE 8.ª

	Fecha de cálculo
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866 S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867 N
3 Ceros (E/N)	0868 N
3.1 Descripción	0869
Contingencia	0876
Capital fidejatis emitido (sólo Fidejatis con folleto de emisión)	0878 Cálculo K IV.1.2

### INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

<b>CUADRO B</b>	
-----------------	--



ON3050222

Determinado por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	31/03/2018	30/06/2018	30/09/2018	31/12/2018	Fecha cálculo	Total
Ingresos y gastos del período de cálculo	0872					
Margen de intereses	0873	1	2	3		
Detractor de activos financieros (bruto)	0874	0	15			
Debitos con el proveedor (neto)	0875	0				
Generación (brutal) de activos no contenidos en venta	0876	0				
Otros ingresos y gastos excepto comisión de venta y recuperados en cobros, garantías	0877	-31	-35	-30		
Total ingresos y gastos excepto comisión de venta recuperados en cobros, garantías y recuperación de cobros (garantías) (A)	0878	-28	-27	-35		
Impuestos sobre ganancias (B)	0879	0				
Recuperación de ganancias (C)	0880	0				
Comisión sobre el devengo en cuanto de pérdidas y ganancias (D)	0881	0	-11			
Recuperación de pérdidas (E) (31/03/2018-30/09/2018)	0882	28	37	35		
Comisión sobre el pago de	0883	0				
Comisión sobre el pago en el período de cálculo	0884	1				

# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.<sup>a</sup>

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

AYT Génova Hipotecario II FTH

### INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

#### CUADRO B

Descripción de operaciones tanto cobros y pagos (miles de euros), Cobros y pagos del período de crédito, según folio	Cuentas	Fecha cobrado	Total
Shoos (Miles)	0685		
Cobros del período	0687		
Pagos por gastos y comisiones, distintos a lo comisionables	0688		
Pagos por comisiones	0689		
Retención importe Fondo de Reserva	0690		
Pagos por gastos y comisiones y otros valores emitidos	0691		
Pagos por devueltos con entidades de crédito	2692		
Resto pagos/operaciones	2693		
Saldo a liquidar	0694		
Liquidación en comisión variable	0695		

0N3050223





# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06 (Expresado en miles de euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



ESTADO S.05.3  
AyT Génova Hipotecario II, FTH  
CUADRO A. INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORES CREDITIZAS DEL FONDO  
CONTRAPARTIDAS Y RATINGS

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR										SITUACIÓN INICIAL									
	S.1 DENOMINACIÓN		S.2 RATING DE LA CONTRAPARTIDA		S.3 RATING DE LA CONTRAPARTIDA		S.4 RATING DE LA CONTRAPARTIDA		S.5 RATING DE LA CONTRAPARTIDA		S.6 RATING DE LA CONTRAPARTIDA		S.7 RATING DE LA CONTRAPARTIDA		S.8 RATING DE LA CONTRAPARTIDA		S.9 RATING DE LA CONTRAPARTIDA		S.10 RATING DE LA CONTRAPARTIDA	
	Moody's	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
ENTIDAD DEL FONDO DE INVERSIÓN																				
CONTRAPARTIDA DE LA UNIDAD DE FONDO																				
ENTIDAD INVERSORA																				

ON3050224



ON3050225

CLASE 8.ª

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06**



**HECHOS RELEVANTES**

FONDO	FECHA DE CONSULTACIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE CNMV
AyT Génova Hipotecario II PTH	24/06/2015		Fijación tipo de los bonos	422002 13 de diciembre de 2013
AyT Génova Hipotecario II PTH	24/06/2015		Fijación tipo de los bonos	422002 13 de diciembre de 2013
AyT Génova Hipotecario II PTH	24/06/2015		Modificación al alza de la serie B de A3 a Aa3, por parte de Moody's	4209100 28 de junio de 2016
AyT Génova Hipotecario II PTH	24/06/2015		Fijación tipo de los bonos	4209100 18 de junio de 2016
AyT Génova Hipotecario II PTH	24/06/2015		Modificación al alza de la serie A de Aa2 a Aa1, por parte de Moody's	4209100 17 de abril de 2016
AyT Génova Hipotecario II PTH	24/06/2015		Fijación tipo de los bonos	4209100 11 de febrero de 2015
AyT Génova Hipotecario II PTH	24/06/2015		Fijación tipo de los bonos	4209100 12 de diciembre de 2013
AyT Génova Hipotecario II PTH	24/06/2015		Fijación tipo de los bonos	4209100 15 de septiembre de 2012
AyT Génova Hipotecario II PTH	24/06/2015		Fijación tipo de los bonos	4209100 13 de junio de 2012
AyT Génova Hipotecario II PTH	24/06/2015		Modificación de las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación y sustitución de la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.	4209100 2 de febrero de 2017
AyT Génova Hipotecario II PTH	24/06/2015		Fijación tipo de los bonos	4209100 14 de diciembre de 2015
AyT Génova Hipotecario II PTH	24/06/2015		Fijación tipo de los bonos	4209100 14 de diciembre de 2015
AyT Génova Hipotecario II PTH	24/06/2015		Modificación al alza del tramo B de Baa3 (sf) a A3 (sf) por parte de Moody's	3933702 18 de mayo de 2015
AyT Génova Hipotecario II PTH	24/06/2015		Modificación a la alza del tramo A de Aa3(sf) a Aa+(sf), por parte de Standard and Poors	3702134 17 de diciembre de 2012
AyT Génova Hipotecario II PTH	24/06/2015		Modificación al alza del tramo A de Aa3 (sf) a Aa1 (sf) y del tramo B de Ba1 (sf) a Baa3 (sf), por parte de Moody's	2663040 14 de julio de 2012
AyT Génova Hipotecario II PTH	24/06/2015		Fusión por absorción de Barclays Bank S.A.U. por CaixaBank, S.A.	Nº 2815/14 4 de julio de 2015



CLASE 8.ª



ON3050226

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06**

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RAFINC.	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE CNMV
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2013		Remuneración de la Cuenta de Tesorería	NP 3553473 13 de abril de 2013
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2013		Modificación al alza de la calificación del Tramo A de A2(sf) a Aa3(sf) y del Tramo B de Ba3(sf) a Ba1(sf) por parte de Moody's Investors Service	NP 3432464 20 de enero de 2013
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2013		Sustitución del Agente Financiero	NP 3422744 21 de enero de 2013
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2013		Modificación a la baja de la calificación de la Serie B de AA-(sf) a BBB-(sf) por parte de Standard & Poor's	NP 3382074 4 de diciembre de 2014
AyT Génova Hipotecario III FTH	04/06/2013		Modificación al alza de la calificación del Tramo A de Baa2(sf) a A2(sf) y del Tramo B de B1(sf) a Ba3(sf) por parte de Moody's Investors Service	NP 3073233 16 de octubre de 2014
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2013		Modificación al alza de la calificación del bono del Tramo A de AA-(sf) a AA(sf) por parte de Standard & Poor's	NP 3009028 13 de junio de 2014
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2013		• Rebaja de la calificación por parte de Moody's de la Serie A de A2(sf) a Baa2(sf), y Serie B de Baa2(sf) a B3(sf).	NP 2432234 13 de mayo de 2013
AyT Génova Hipotecario III FTH	04/06/2013	Serie A - A3(sf)/AA-(sf) Serie B - Baa2(sf)/AA-(sf)	• Rebaja de la calificación por parte de Moody's de la Serie B de A3(sf) a Baa2(sf).	NP 2145057 28 de noviembre de 2012
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2013	Serie A - A3(sf)/AA-(sf) Serie B - A3(sf)/AA-(sf)	• Rebaja de la calificación por parte de Standard & Poor's de la Serie A de AA-(sf) a AA-(sf) como consecuencia de la rebaja de calificación del Banco de España.	NP 2203242 16 de octubre de 2012
AyT Génova Hipotecario III FTH	04/06/2013	Serie A - A3(sf)/AA-(sf) Serie B - A3(sf)/AA-(sf)	• Rebaja de la calificación del Tramo A de Aa2(sf) a A3(sf) y Tramo B de A2(sf) a A3(sf) por parte de Moody's, como consecuencia de la rebaja de calificación de la deuda a largo plazo de España.	NP 1924930 3 de julio de 2012
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2013	Serie A - Aa2(sf)/AA-(sf) Serie B - A2(sf)/AA-(sf)	• Rebaja de la calificación de los bonos de la Serie A (Aa2(sf)), como consecuencia de la rebaja de calificación máxima otorgada a Aa2(sf) por parte de Moody's a la titulación española.	NP 1292340 7 de mayo de 2012
AyT Génova Hipotecario III FTH	04/06/2013	Serie A - Aa2(sf)/AA-(sf) Serie B - A2(sf)/AA-(sf)	• Rebaja de la calificación de los bonos de la Serie A (Aa2(sf)), como consecuencia de la rebaja de calificación máxima otorgada a Aa2(sf) por parte de Moody's a la titulación española.	NP 1292340 7 de mayo de 2012
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2013	Serie A - Aa4/AA Serie B - A3/AA	• Modificación del Contrato de Servicios Financieros y Anexo I del Contrato Marco de Operaciones Financieras e incorporación de un nuevo Anexo III al CMOP, con objeto de adecuar dichos contratos a la modificación de los criterios publicados por Standard & Poor's.	NP 287470 10 de julio de 2011



**CLASE 8.ª**

www.tiempo.com



ON3050227

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06**



**MODIFICACIONES ESCRITURA**

	<b>Fecha Modificación</b>	<b>Estipulaciones modificadas</b>
<b>AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FTH</b>	<b>30/01/2017</b>	<b>ADecuación DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.5 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES</b>



CLASE 8.ª



ON3050228

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

##### a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

En consecuencia, el Emisor no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios Participados.

Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de las Participaciones Hipotecarias, salvo respecto a las que no se ajusten a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto y de acuerdo con lo previsto en el mismo.

##### b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias, el Emisor, en los términos descritos en el Capítulo IV del Folleto, hace participar al Fondo en el principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados concedidos por el propio Emisor.

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de amortización anticipada cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortización. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias serán amortizadas íntegramente en caso de ser subrogado el Emisor en los correspondientes Préstamos Hipotecarios Participados por otras entidades financieras habilitadas al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios (la "Ley 2/1994").

El riesgo que supondrá la amortización anticipada se traspasará trimestralmente a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto.

#### Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



**CLASE 8.ª**



ON3050229

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### **Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha procedido en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, actuando por cuenta y en representación del Fondo, podrá prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada uno de los prestadores de los servicios al Fondo en virtud de los mismos e, incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV u organismo administrativo competente y a su notificación a las Entidades de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.

#### **Cuenta de Tesorería**

La Cuenta de Tesorería se mantiene en Barclays Bank, S.A., cuyas obligaciones se regulan en el Contrato de Servicios Financieros. Tipo de interés: media mensual del tipo de interés EONIA calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, calculado sobre el saldo mantenido en la cuenta, con liquidaciones mensuales. Para el cálculo de los flujos de caja del Fondo se ha utilizado la hipótesis de que los saldos de la Cuenta de Tesorería devengan un interés igual al 2,550%. Dado que los activos se van depositando en la Cuenta de Tesorería paulatinamente a lo largo del trimestre y no están depositados durante el trimestre completo, se considerará que el ingreso por trimestre es equivalente al saldo medio de la Cuenta de Tesorería multiplicado por 2/3.

#### **Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva por importe de trece millones doscientos mil euros (13.200.000 euros) que se destinarán a dotar el Fondo de Reserva.

#### **Fondo de Reserva**

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotará un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado V.3.3 del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva se abonó inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hará de acuerdo al orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2. del Folleto Informativo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3050230

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### Contrato de permuta financiera de intereses

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses ("Contrato de Permuta Financiera de Intereses") conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios Participados referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales, pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos de las Series A y B, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

#### **Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora**

#### **Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España**

##### **1. Fecha de liquidación**

Las fechas de liquidación ("Fechas de Liquidación") coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos.

##### **2. Periodos de liquidación**

#### **Parte A:**

Los periodos de liquidación para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INFORMACIÓN FINANCIERA



ON3050231

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### **Parte B:**

Los periodos de liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

#### **3. Cantidades a pagar por la Parte A**

En cada fecha de liquidación, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación.

Si fuera el caso, se considerarán también como intereses ordinarios los intereses ingresados en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de Intereses Corridos (tal y como se definen en el párrafo IV.1.(b)) devengados tanto por la venta de Participaciones Hipotecarias como por la amortización anticipada de Participaciones Hipotecarias por parte de Barclays Bank, S.A. conforme a las reglas previstas para la sustitución de las Participaciones Hipotecarias en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto Informativo.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la "Cantidad a Pagar por la Parte A".

#### **4. Cantidades a pagar por la Parte B**

En cada fecha de liquidación, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los "importes nocionales individuales" correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario Participado, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%). El resultado de ese cociente será el "importe nocional individual" de cada Préstamo Hipotecario Participado.
2. Se procederá a la suma de los "importes nocionales individuales". El resultado será el "Importe Nocional del Periodo de Liquidación".





**CLASE 8.**



ON3050232

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el “Importe Nominal del Periodo de Liquidación” por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o la interpolación del EURIBOR a 3 meses y del EURIBOR a 4 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del tipo de interés de referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Determinación inmediata anterior al inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la “Cantidad a Pagar por la Parte B”.

#### **Cantidad Neta a pagar**

En cada fecha de liquidación se devengará una única cantidad a pagar, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la “Cantidad Neta”).

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será, en cada fecha de liquidación, la diferencia positiva existente entre la “Cantidad a Pagar por la Parte A” y la “Cantidad a Pagar por la Parte B”.

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será, en cada fecha de liquidación, la diferencia positiva existente entre la “Cantidad a Pagar por la Parte B” y la “Cantidad a Pagar por la Parte A”.

En caso de que en una fecha de liquidación la “Cantidad a Pagar por la Parte B” y la “Cantidad a Pagar por la Parte A” fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra.

#### **5. Estipulaciones adicionales**

Si en una fecha de liquidación el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON3050233

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Si la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-1 (siendo su calificación actual A-1+) según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo, o si la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A1 (siendo su calificación actual Aa1) según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, Barclays Bank PLC, en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha en que tuviera lugar dicha circunstancia:

- (i) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1 según la escala de S&P para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo tenga una calificación mínima de A1 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, un aval solidario a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC bajo este Contrato; o bien (ii) constituirá un depósito de efectivo por importe equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) en favor del Fondo en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC bajo este Contrato; o bien (iii) en caso de no ser viables las citadas medidas, la Sociedad Gestora hará que un tercero cuya deuda a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1 según la escala de S&P para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo tenga una calificación mínima de A1 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo asuma la posición contractual de Barclays Bank PLC en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

En caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, o en el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-1 (siendo su calificación actual P-1) según la escala de calificación de Moody's para riesgos a corto plazo, el importe del depósito a que se refiere el párrafo (ii) anterior será equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) más el producto del Importe Nocial del Periodo de Liquidación por los años de vida media de la permuta y por 0,20%.

En caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de Baa2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, o en el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a corto plazo, la obtención del aval solidario a que se refiere el párrafo (i) anterior no será suficiente y la única alternativa a la subrogación de un tercero en la posición contractual de Barclays Bank PLC, Sucursal a España en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses será la constitución del depósito a que se refiere el párrafo (ii) anterior, en este caso por un importe equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) más el producto del Importe Nocial del Periodo de Liquidación por los años de vida media de la permuta y por 0,40%.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON3050234

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

A los efectos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Importe de Liquidación será calculado por la Parte A conforme a las reglas previstas en el Contrato Marco de Operaciones Financieras.

En cualquier caso dichas opciones estarán sujetas a los términos y condiciones que deberán ser previamente aprobados por S&P y Moody's con el objeto de mantener las calificaciones que tuvieran asignadas cada una de las Series A y B de los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de Barclays Bank PLC, Sucursal en España de sus obligaciones) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.

#### **6. Aspectos relevantes**

- (i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de "caja" en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería dentro de cada periodo de liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada liquidación.
- (ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga también están originadas por un criterio de "caja", al tomar como importe nominal el importe variable que debe pagar la Parte A en cada liquidación, vinculado a un criterio de "caja".

#### **Evolución del fondo**

*Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.*

##### **a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados**

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2018 ha sido del 4,75%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 79,75 %.



ON3050235

CLASE 8.ª

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018****b) Información relevante en relación con garantías**

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2018				Datos al 31/12/2017			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00- 40,00	1.926	91,98%	82.754	84,59%	2.023	88,84%	90.603	79,10%
40,00- 60,00	168	8,02%	15.076	15,41%	254	11,16%	23.933	20,90%
<b>Total</b>	<b>2.094</b>	<b>100,00%</b>	<b>97.830</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.277</b>	<b>100,00%</b>	<b>114.536</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>27,08%</b>				<b>28,99%</b>		

**c) Información sobre concentración de riesgos****Por deudor**

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2018	Datos al 31/12/2017
2,50%	2,27%



ON3050236

CLASE 8.ª

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2018				Datos al 31/12/2017			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	271	12,94%	10.271	10,50%	288	12,65%	11.876	10,37%
Aragón	59	2,82%	2.217	2,27%	64	2,81%	2.608	2,28%
Asturias	48	2,29%	1.750	1,79%	52	2,28%	2.103	1,84%
Baleares	77	3,68%	3.842	3,93%	81	3,56%	4.370	3,81%
Canarias	156	7,45%	6.913	7,07%	167	7,33%	8.118	7,09%
Cantabria	57	2,72%	2.228	2,28%	60	2,64%	2.526	2,21%
Castilla-León	70	3,34%	2.534	2,59%	74	3,25%	2.979	2,60%
Castilla La Mancha	3	0,14%	60	0,06%	3	0,13%	71	0,06%
Cataluña	215	10,27%	11.321	11,57%	235	10,32%	13.028	11,37%
Ceuta	1	0,05%	82	0,08%	1	0,04%	92	0,08%
Galicia	95	4,54%	3.406	3,48%	105	4,61%	3.974	3,47%
Madrid	735	35,10%	39.927	40,81%	812	35,66%	47.320	41,31%
Murcia	33	1,58%	1.367	1,40%	34	1,49%	1.558	1,36%
Navarra	33	1,58%	1.281	1,31%	35	1,54%	1.533	1,34%
La Rioja	12	0,57%	501	0,51%	12	0,53%	590	0,51%
Comunidad Valenciana	135	6,45%	5.255	5,37%	152	6,68%	6.228	5,44%
País Vasco	94	4,49%	4.875	4,98%	102	4,48%	5.562	4,86%
<b>Total</b>	<b>2.094</b>	<b>100,00%</b>	<b>97.830</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.277</b>	<b>100,00%</b>	<b>114.536</b>	<b>100,00%</b>



CLASE 8.ª



ON3050237

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### Por morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	3	0	0	0	0	386	0	386
De 1 a 3 meses	1	1	0	-	1	54	0	55
De 3 a 6 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 6 a 9 meses	1	3	0	0	4	54	-	58
De 9 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	1	87	1	11	99	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>92</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>104</b>	<b>711</b>	<b>0</b>	<b>815</b>

#### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Índice de referencia	31/12/2018	31/12/2017
Nº Activos vivos (Uds.)	2.094	2.277
Importe pendiente (euros)	97.830	114.536
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,30	0,39
Tipo de interés nominal máximo (%)	1,63	1,64
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,10	0,14



**CLASE 8.ª**

Clase de valores de renta fija



ON3050238

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio**

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 800 millones de euros, integrados por 7.760 Bonos de la Serie A y 240 Bonos de la Serie B.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2018 se resume en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370139000			ES0370139018		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
17/12/2018	0	3.875	91.876	7	0	6.635
17/09/2018	0	4.233	95.751	7	0	6.635
15/06/2018	0	3.964	99.983	7	0	6.635
15/03/2018	0	4.201	103.947	8	574	6.635
15/12/2017	0	4.789	108.148	8	0	7.209
15/09/2017	0	4.194	112.938	8	268	7.209
15/06/2017	0	4.220	117.132	9	626	7.476
15/03/2017	0	5.590	121.352	9	0	8.103
15/12/2016	0	5.258	126.942	10	336	8.103
15/09/2016	2	4.507	132.200	11	288	8.438
15/06/2016	16	4.924	136.707	12	314	8.726
15/03/2016	52	2.849	141.631	20	3.432	9.040
15/12/2015	88	5.991	144.480	22	0	12.473
15/09/2015	102	5.265	150.471	23	0	12.473
15/06/2015	121	5.868	155.736	24	0	12.473
16/03/2015	151	8.671	161.604	26	0	12.473
15/12/2014	157	5.383	170.275	26	0	12.473
15/09/2014	234	5.452	175.659	31	0	12.473
16/06/2014	272	6.177	181.111	33	0	12.473
17/03/2014	270	8.119	187.288	32	0	12.473
16/12/2013	251	5.848	195.406	32	373	12.473
16/09/2013	251	5.986	201.254	32	382	12.846
17/06/2013	264	6.136	207.240	34	392	13.228
15/03/2013	245	8.007	213.376	32	511	13.620
17/12/2012	301	6.463	221.383	37	413	14.131
17/09/2012	573	7.567	227.846	55	483	14.543
15/06/2012	710	6.983	235.413	64	446	15.026
15/03/2012	1.083	10.258	242.397	89	655	15.472



CLASE 8.ª



ON3050239

### AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370139000			ES0370139018		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/12/2011	1.184	7.962	252.654	96	508	16.127
15/09/2011	1.194	7.803	260.616	97	498	16.635
15/06/2011	1.016	7.089	268.419	86	452	17.133
15/03/2011	932	12.086	275.508	82	771	17.586
15/12/2010	868	11.396	287.594	79	727	18.357
15/09/2010	782	10.525	298.990	74	672	19.084
15/06/2010	750	9.305	309.515	73	594	19.756
15/03/2010	819	13.938	318.820	78	890	20.350
15/12/2009	905	10.515	332.758	84	671	21.240
15/09/2009	1.400	9.600	343.273	117	613	21.911
15/06/2009	1.755	8.754	352.873	140	559	22.524
16/03/2009	3.410	13.239	361.627	247	917	23.083
15/12/2008	5.168	16.214	374.866	346	0	24.000
15/09/2008	5.318	11.331	391.080	346	0	24.000
16/06/2008	5.111	12.227	402.410	325	0	24.000
17/03/2008	5.701	17.575	414.637	346	0	24.000
17/12/2007	5.650	14.796	432.212	332	0	24.000
17/09/2007	5.351	17.175	447.008	307	0	24.000
15/06/2007	5.120	17.580	464.183	285	0	24.000
15/03/2007	4.991	24.467	481.763	265	0	24.000
15/12/2006	4.734	15.252	506.230	247	0	24.000
15/09/2006	4.458	18.767	521.482	227	0	24.000
15/06/2006	4.229	16.789	540.249	212	0	24.000
15/03/2006	3.972	25.779	557.038	192	0	24.000
15/12/2005	3.662	19.293	582.817	175	0	24.000
15/09/2005	3.765	16.704	602.110	175	0	24.000
15/06/2005	3.906	16.670	618.815	177	0	24.000
15/03/2005	4.021	22.686	635.485	175	0	24.000
15/12/2004	4.093	20.513	658.171	174	0	24.000
15/09/2004	4.241	18.002	678.683	176	0	24.000
15/06/2004	4.266	20.362	696.685	172	0	24.000
15/03/2004	4.539	25.008	717.047	176	0	24.000
15/12/2003	4.638	15.574	742.055	176	0	24.000
15/09/2003	5.074	18.371	757.629	188	0	24.000

Al 31 de diciembre de 2018, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.





CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3050240

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B
Serie	ES0370139000	ES0370139000	ES0370139018	ES0370139018
Fecha último cambio de calificación crediticia	25/04/2018	15/06/2018	29/06/2018	15/06/2018
Agencia de calificación crediticia	Moody's	Standard & Poors	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	Aa1	AAA	Aa3	AA
Calificación - Situación cierre anual anterior	Aa2	AA+	A3	BBB-
Calificación - Situación inicial	Aaa	AAA	A2	A

#### f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2018 el fondo se ha visto afectado por variaciones en los ratings de todos los bonos emitidos, como se contempla en la tabla anterior.

#### g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	800.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	97.738
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	12,22%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	97.830
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	12,23%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	702.170

#### Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2018, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3050241

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 1,522347721

Vida Media (años) 1,709589041

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	91.875.916,80 €	0,00 €
15/03/2019	87.648.781,02 €	4.227.135,78 €
15/06/2019	84.743.591,73 €	2.905.189,29 €
15/09/2019	81.861.921,18 €	2.881.670,55 €
15/12/2019	79.002.042,92 €	2.859.878,26 €
15/03/2020	76.159.042,35 €	2.843.000,57 €
15/06/2020	73.340.434,71 €	2.818.607,64 €
15/09/2020	0,00 €	73.340.434,71 €
<b>Totales</b>		<b>91.875.916,80 €</b>

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	6.634.936,80 €	0,00 €
15/03/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/06/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/09/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/12/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/03/2020	6.634.936,80 €	0,00 €
15/06/2020	6.634.936,80 €	0,00 €
15/09/2020	0,00 €	6.634.936,80 €
<b>Totales</b>		<b>6.634.936,80 €</b>

Tasa de amortización anticipada 3,93%

Vida Media (años) 1,284062117

Vida Media (años) 1,457534247

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	91.875.916,80 €	0,00 €
15/03/2019	86.690.970,45 €	5.184.946,35 €
15/06/2019	82.868.880,76 €	3.822.089,69 €
15/09/2019	79.107.859,24 €	3.761.021,52 €
15/12/2019	75.405.581,02 €	3.702.278,22 €
15/03/2020	71.756.554,38 €	3.649.026,64 €
15/06/2020	0,00 €	71.756.554,38 €
<b>Totales</b>		<b>91.875.916,80 €</b>

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	6.634.936,80 €	0,00 €
15/03/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/06/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/09/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/12/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/03/2020	6.634.936,80 €	0,00 €
15/06/2020	0,00 €	6.634.936,80 €
<b>Totales</b>		<b>6.634.936,80 €</b>



CLASE 8.ª



ON3050242

### AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

*Cifras en euros*

*Tasa de amortización anticipada 5%*

Vida Media (años) 1,274164968

Vida Media (años) 1,457534247

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	91.875.916,80 €	0,00 €
15/03/2019	86.431.036,37 €	5.444.880,43 €
15/06/2019	82.363.209,76 €	4.067.826,61 €
15/09/2019	78.369.715,48 €	3.993.494,28 €
15/12/2019	74.447.902,83 €	3.921.812,65 €
15/03/2020	70.591.961,74 €	3.855.941,09 €
15/06/2020	0,00 €	70.591.961,74 €
<b>Totales</b>		<b>91.875.916,80 €</b>

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	6.634.936,80 €	0,00 €
15/03/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/06/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/09/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/12/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/03/2020	6.634.936,80 €	0,00 €
15/06/2020	0,00 €	6.634.936,80 €
<b>Totales</b>		<b>6.634.936,80 €</b>

*Tasa de amortización anticipada 10%*

Vida Media (años) 1,049614532

Vida Media (años) 1,205479452

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	91.875.916,80 €	0,00 €
15/03/2019	85.215.268,88 €	6.660.647,92 €
15/06/2019	80.015.235,48 €	5.200.033,40 €
15/09/2019	74.968.583,78 €	5.046.651,70 €
15/12/2019	70.069.815,15 €	4.898.768,63 €
15/03/2020	0,00 €	70.069.815,15 €
<b>Totales</b>		<b>91.875.916,80 €</b>

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	6.634.936,80 €	0,00 €
15/03/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/06/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/09/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/12/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/03/2020	0,00 €	6.634.936,80 €
<b>Totales</b>		<b>6.634.936,80 €</b>



CLASE 8.ª



ON3050243

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

*Tasa de amortización anticipada 15%*

Vida Media (años) 0,840813829

Vida Media (años) 0,956164384

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	91.875.916,80 €	0,00 €
15/03/2019	84.002.620,77 €	7.873.296,03 €
15/06/2019	77.700.800,63 €	6.301.820,14 €
15/09/2019	71.658.406,53 €	6.042.394,10 €
15/12/2019	0,00 €	71.658.406,53 €
<b>Totales</b>		<b>91.875.916,80 €</b>

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	6.634.936,80 €	0,00 €
15/03/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/06/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/09/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/12/2019	0,00 €	6.634.936,80 €
<b>Totales</b>		<b>6.634.936,80 €</b>

*Cifras en euros*

*Tasa de amortización anticipada 20%*

Vida Media (años) 0,822508138

Vida Media (años) 0,956164384

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	91.875.916,80 €	0,00 €
15/03/2019	82.794.234,23 €	9.081.682,57 €
15/06/2019	75.421.028,31 €	7.373.205,92 €
15/09/2019	68.439.006,46 €	6.982.021,85 €
15/12/2019	0,00 €	68.439.006,46 €
<b>Totales</b>		<b>91.875.916,80 €</b>

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	6.634.936,80 €	0,00 €
15/03/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/06/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/09/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/12/2019	0,00 €	6.634.936,80 €
<b>Totales</b>		<b>6.634.936,80 €</b>

### Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,00%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 15/06/2020. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.ª



ON3050244

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

### Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

### Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

#### ACTIVOS SUBYACENTES

#### NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	103	98	0,37	0,28	0,37	
2. Activos Morosos por otras razones								
<b>Total Morosos</b>			<b>103</b>	<b>98</b>	<b>0,37</b>	<b>0,28</b>	<b>0,37</b>	
3. Activos Fallidos con antigüedad igual o superior a	18	0	99	98	0,31	0,28	0,31	
4. Activos fallidos por otras razones								0
<b>Total Fallidos</b>			<b>99</b>	<b>98</b>	<b>0,31</b>	<b>0,28</b>	<b>0,31</b>	FOLLETO INFORMATIVO CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4



**CLASE 8.ª**



ON3050245

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS**

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	15/12/2034	15/12/2034

**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**

**FECHAS DE PAGO**

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
	Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	15

Anterior Fecha de Pago de Cupón	17/12/2018	
Anterior Fecha de Determinación	10/12/2018	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/03/2019	

**FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO**

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,27 %	13/12/2018	-0,311 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,75 %	13/12/2018	-0,311 %	0,439%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,65 %	13/12/2018	-0,311 %	0,339%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,65 %	13/12/2018	-0,311 %	0,339%

\* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago



ON3050246

CLASE 8.ª

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018****INFORMACIÓN ADICIONAL**

CÓDIGO LEI	95980020140005211890
Original Legal Entity Identifier	

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	AYTGH II A
TRAMO B	AYTGH II B

**CONTRAPARTIDAS**

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	<b>SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA</b>	<b>SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA</b>
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	<b>SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA</b>	<b>SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA</b>
<i>Contrapartida Swap</i>	<b>BANCO SANTANDER, S.A.</b>	<b>BANCO SANTANDER, S.A.</b>
<i>Depositario Garantía Swap</i>	<b>SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA</b>	<b>SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA</b>
<i>Administrador</i>	<b>BARCLAYS BANK, S.A.</b>	<b>CAIXABANK, S.A.</b>
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
<i>Back up Servicer</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
<i>Avalista</i>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>



CLASE 8.ª



ON3050247

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**ACCIONES CORRECTIVAS**

**CONCLUIDAS**

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Formalización nueva Estipulación Adicional al Anexo III, y establecimiento depósito en garantía de las obligaciones de BBPLC Sucursal en España como CS en BBPLC Sucursal en España	31/07/2013	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Incorporación de Société Générale en sustitución de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación. Se cancela, por tanto la cuenta de depósito "garantía Swap", abierta en Barclays Bank PLC.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1º Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Interese en caso de descenso de su calificación por S&P y MOODY'S, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro.	30/01/2017	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	30/01/2017	BANCO SANTANDER, S.A

**RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN**

**AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA**

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	A-1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P





CLASE 8.ª



ON3050248

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS <i>CON COLATERAL</i>	A	N/A	10	Hábiles
	BBB+	N/A	60	Naturales
MOODY'S <i>CON COLATERAL</i>	A3	N/A	30	Hábiles
	Baa2	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A	STANDARD & POORS	A+	A-1	NO *	N/P
	<i>CON COLATERAL</i>			NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P
	<i>CON COLATERAL</i>			NO	N/P

**\* NOTAS**

S&P: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap



CLASE 8.ª



ON3050249

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS MOODY'S	A	N/A	N/A	N/A
	Baa3	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS MOODY'S	A	A-1	NO	N/P
		A1	P-1	NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28008 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: MAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días impago	Impagos impagados acumulados			Razon			Noif. Fedatario	
			Situación al 31/12/2018	Situación al 31/12/2017	Var. 2018/2017	Situación actual al 31/12/2018	Situación al 31/12/2017	Último Fecha Pago		
1. Activos financieros por impagos con antigüedad igual o superior a 3 meses	7000	50	7000	30	7000	0,37	7012	0,28	7015	0,37
2. Activos financieros por otros motivos	7009		7009	98	7011	0,37	7014	0,28	7016	0,31
Total Impagos	7009		7009	98	7011	0,37	7014	0,28	7016	0,31
3. Activos fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 3 meses	7019		7019	0	7022	0	7023	0	7024	0
4. Activos fallidos por otros motivos	7023		7023	98	7026	0,31	7032	0,28	7035	0,31
Total Fallidos	7023		7023	98	7026	0,31	7032	0,28	7035	0,31

Concepto del patrimonio	Monto		Noif. Fedatario
	Situación actual 31/12/2018	Situación al 31/12/2017	
0650	2850	2850	3850
0651	2851	2851	3851
0652	2852	2852	3852
0653	2853	2853	3853



CLASE 8.º



ON3050250

# AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª

AYT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	5.054
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO B

Amortización sucesiva: series	Trámites	Límite	% Actual	Otros Fechos Pago	Referencia Folleto
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en monedas que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es:	0854 2	0,55 0,06	1859 0,06	2382 FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO II. APARTADO II.1.3.2.1	
b) Cuanto en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de las Participaciones hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera igual o superior al porcentaje recogido:	0855 0856 1	0,55 0,60 0,64	1859 1860 0,64	2389 2390 FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO V. APARTADO V.3.A	
OTROS TRÁMITEs	0857	0,60	1861	2383	

Cuadro de saldo libre

#### CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



ON3050251

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 27 de marzo de 2019.

Madrid, 27 de marzo de 2019

---

D. Carlos Abad Rico

Presidente

---

D. Juan Lostao Boya

Consejero

---

D. Miguel Sotomayor Aparicio

Consejero

---

D. César de la Vega Junquera

Consejero

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G. F.T., S.A. U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se componen de 100 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración ON3050152 al ON3050251 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 27 de marzo de 2019

---

Dña. María Rosario Arias Allende  
Secretaria del Consejo de Administración.